



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Av. Vélez Sarsfield 264 - Córdoba - Argentina
Tel: [54 351] 433 2091 al 96
www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

CORDOBA, 30 NOV 2017

VISTO:

La Nota N° 8764/2017, por el que el Arquitecto JAVIER ESTEBAN GIORGIS (LEGAJO N° 49371), solicita licencia con goce de sueldos; y,

CONSIDERANDO:

Que el presente pedido responde a su participación en "THE TAMAYOUZ EXCELLENCE AWARD CEREMONY", que se llevará a cabo en el IRAQI BUSINESS COUNCIL, durante el periodo del 29/11 al 12/12/2017.

Que de acuerdo a lo informado por el Area de Personal corresponde conceder licencia con goce de sueldos dentro de las disposiciones del Artículo N° 3, de la Ordenanza N° 01/91 del Honorable Consejo Superior.

Por todo ello,

**LA DECANA DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTICULO N° 1: Conceder licencia con goce de sueldos al **ARQUITECTO JAVIER ESTEBAN GIORGIS (LEGAJO N° 49371)**, quien revista en un cargo de Profesor Asistente con Dedicación Semi-Exclusiva, por concurso en la cátedra de Arquitectura VI "A" de la carrera de Arquitectura, durante el periodo del 29/11 al 12/12/2017, para participar en en "THE TAMAYOUZ EXCELLENCE AWARD CEREMONY", que se llevará a cabo en el IRAQI BUSINESS COUNCIL, encuadrada en las disposiciones de la Ordenanza N° 01/91 del Honorable Consejo Superior.

ARTICULO N° 2: Remitir copia a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional de la Universidad Nacional de Córdoba, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo N° 2 de la Resolución N° 346/03 del Honorable Consejo Superior.

ARTICULO N° 3 Dese cuenta al Honorable Consejo Directivo, Comuníquese, Dese al Registro de Resoluciones y Archívese.

Arq. MARCOS ORLANDO ARDITA
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba



Arq. MARIELA ALEJANDRA MARCHISIO
DECANA
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 1609-17.

